

# PROXENETAS Y PSICOPATAS

Del crimen de la tinaja al maníaco del Puerto de Santa María

DANIEL SUEIRO

**D**E mister Payne, militar norteamericano de baja graduación que permaneció unos años de servicio en la base española en Torrejón de Ardoz, no ha podido hablarse ahora como miembro del equipo de astronautas del «Apolo XIV», puesto que los negros no van a la Luna; tampoco cuando hace años estuvo en la guerra de Vietnam, y ni siquiera se habló mucho de él el día en que a su viuda, Kerr Payne, mucho más joven que él, de raza blanca, aunque morena de tez, la encontraron desnuda y muerta, dentro de una tinaja, en una casa abandonada al borde de la carretera del pueblo madrileño de Barajas.

Del señor Payne se ha vuelto a hablar ahora algo, muy poco, porque al cabo de año y medio han dado con el muchacho que estranguló aquel verano a la que había sido su mujer.

No creo que ni un solo ciudadano americano se haya enterado de este último dato, cosa que encuentro normal, sobre todo en estas últimas semanas, en que han estado tan ocupados en tantas aventuras. Pero a nosotros, ciudadanos de este otro rincón, donde estas otras cosas han ocurrido, no podía dejar de afectarnos saber que aquí alguna gente se irrita a veces hasta el punto de llegar a estrangular con sus manos a las personas que les molestan.

## Crónica negra

No han estado vacías de acontecimientos y de sustos estas últimas semanas tampoco para nosotros. ¿Quién dice que aquí no pasa nada? Aquí pasan cosas. ¡Y qué cosas! Personalmente, siento insistir en el tema, pero es que esto hace hablar a un mudo.

Al muerto que cada dos horas, día tras día, durante todos los del año, producen los accidentes de tráfico en las carreteras españolas; los quince días que acaban de pasar han sumado las víctimas de esas catástrofes increíbles en que explotan los depósitos y saltan por los aires las calderas; las de esas trágicas saturnales en que corre la sangre de los hijos ante el fulminante desequilibrio producido en la mente acosada del padre-maestro; las de las cuchilladas tabernarias, y, en fin, las tristes víctimas de los amores imposibles, de las pasiones desvaradas, tantas veces productos de la soledad y del temor, de la incultura y de la miseria, verdaderas y cruentas víctimas de esos amores que matan.

Pero, con todo, en medio de este sconcertante panorama de dramas, tan penosa, tan espeluznantemente acumulados en tan corto espacio de tiempo, se destacan para nosotros unos personajes cuya violenta actuación, a juzgar por los datos aportados por la prensa diaria y la especializada, más que como

consecuencia de un trauma psicológico imprevisible o incluso de una dedicación profesional fuera de la ley, se perfila como resultado de una insensible y totalmente despectiva manera de entender el valor de la vida ajena. Esta forma de moral personal entra de lleno, sin duda, en el campo de lo patológico, y a la vez suele tener unas causas de orden sociológico más que puramente psicológico en la mayoría de los casos. No creo que esto signifique, sin embargo, la aparición, en el poco variado y muy elemental panorama del delincuente español, de un tipo de personalidad criminal nueva ni distinta de la que llevó al garrote, y en épocas recientes todavía, a tanto desdichado.

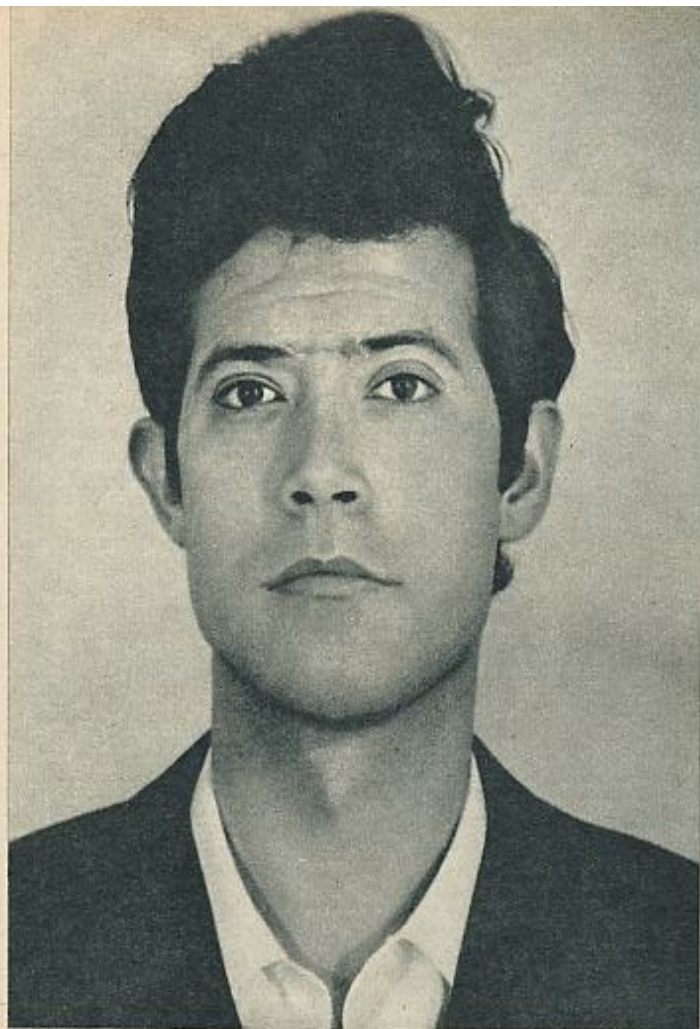
## Víctimas

Algo nuevo aporta, sí, a la nómina de homicidas o asesinos más o menos gratuitos, de esos que se cargan al vecino porque hace mucho ruido de noche, el joven que mató a la señora Payne, a la que también llamaban Tania en Yulia, una sala de fiestas de Madrid, y que en realidad se llamaba Natividad, tenía como apellidos los de Romero Rodríguez y era de un pueblo de Jaén. Algo relativamente nuevo: Gregorio Ávila, «Goyo», si no un delincuente de los llamados habituales, frecuentadores de prisiones por temporadas, era lo que

para simplificar seguiremos llamando de igual manera que la usual en los tugurios nocturnos que visitaba y en los que casi vivía: era un chulo, vivía de sus muchachas, a las que, como según dicen hacen ellos, amaba o maltrataba violentamente, a imitación de otros tiranos mayores. Esto es muy frecuente en el reino de los tugurios y en otros reinos, y un chulo pacífico y considerado supongo que será algo inconcebible.

Este muchacho, Ávila, al que ahora vemos en las fotografías de los periódicos, las de fichas policíacas y las otras, esas fotos en que aparece repeinado y con una corbata de lunares, ocultaba en los rasgos casi infantiles de su rostro, de trazado bastante fino, la voluntad de dureza que pugnaba por marcar agresivamente su mandíbula, algo que se había impuesto sin duda para salir airoso de la vida y disfrutar de ella aun a costa de otras muertes, y ocultaba asimismo sus frustraciones juveniles como estudiante sin provecho en una Escuela de Formación Profesional, y sus insatisfacciones de hijo menor de un viejo matrimonio de humildes tenderos del mercado de Argüelles. Vivía lejos de la tutela y la disciplina paterna desde hacía tiempo; llegó a tener varios domicilios de buenas chicas donde elegir, y tenía veintiséis años cuando, poseído de su papel dominador, discutió con la Nati la misma noche en que





Gregorio Avila Sotoca, «Goyo», y su víctima, Natividad Romero Rodríguez, que el 13 de agosto de 1969 protagonizaron el macabro «crimen de la tinaja», aclarado el 30 de enero de 1971.

la conoció porque, hablando del precio, ella se echó a reír, y creyó que se burlaba de él, le echó las manos al cuello, apretó y —según la confesión que acaba de hacer a los policías— cuando la zarandea para que dejara la comedia comprobó que la había estrangulado.

A Natividad, que desde ese momento iba a ser «la chica de la tinaja», tampoco le habían ido muy bien las cosas en la vida. Y esto, si el hombre que la mató no lo sabía, fácilmente podía habérselo imaginado; además, no toda risa significa una burla, y desde luego nadie que se burle de nosotros debe morir estrangulado necesariamente. También ella había abandonado la lejana casa paterna, la miseria de la negra aceituna apaleada desde abajo, y había llegado a Madrid a trabajar como criada o a trabajar como cualquier cosa. Había estado una temporada en un sanatorio psiquiátrico a raíz de sus primeros desamores; lo del sargento negro enterrado en Vietnam no la afectó ya, o la afectó muy poco, entre otras cosas porque le quedaron unos dólares de pensión y la habilidad de hacerse pasar por norteamericana, ocultando su acento andaluz entre vaguedades en inglés, para cotizarse mejor en el mercado del cabaret con los caprichosos de exotismo, aunque el de esta especie fuera tan insustancial.



## Desprecio

La iracundia casi profesional de este proxeneta, que en un lejano día se había hecho imprimir unas tarjetas como electricista y técnico en televisión, estuvo a punto de costarle la vida a otras mujeres, entre ellas, tres de sus laboriosas amigas, y el hecho de que sólo en una ocasión, según parece, salga a relucir el filo de una navaja, cuando la víctima de turno hubo de tirarse por la ventana de un segundo piso y ocultarse bajo un coche aparcado, tal vez pueda indicar que este modesto Jack the Ripper, por un lado, no consideraba necesario prepararse instrumentalmente ante la eventualidad del homicidio, y, por otro, que en todo caso, llegado ese momento en que le fastidiaran lo suficiente, tampoco ellas se merecían de su parte más molestia que echarles las manos al cuello. Este desprecio por las formas, es decir, su modo de considerar que el momento llega cuando crece la ira y que ésta decide la graduación del castigo, desde la paliza al estrangulamiento, me parece grave. En cierto modo, supone la capacidad más absoluta de desprecio por todo, y tal vez sea el fiel reflejo de un tipo de moral social muy común y reconocible en nuestra vida co-

tidiana a poco que se reflexione, en que la satisfacción de apetencias, el triunfo sobre el contrario y la complacencia en el poder todo lo empaña y todo lo justifica.

La figura del proxeneta rebasando el marco de lo que hasta ahora podría entenderse como propio de su actuación rufianesca, para llegar a los límites del homicidio, parece que no es hoy en España algo completamente insólito. Se pueden contar con detalle algunos casos de pobres muchachas que aparecieron cualquier noche sacrificadas al borde de una carretera o en la negrura de cualquier rincón.

## Muerte de perro

De la crónica sangrienta que estos últimos días no ha permitido un respiro a los atentos lectores de esta forma de parciales radiografías nacionales, la muerte de «Pepe el Guapo» en una taberna madrileña ha contribuido a revelar una veta más de ese estrato de desplazados lindantes con la delincuencia, si no metidos de lleno en ella, de cuya existencia es muy posible que tanta culpa como ellos mismos, o más, la tenga esa contradicción latente entre las viejas restricciones morales que siguen queriendo imponerse y la desenfundada invitación al consumismo



y a la «dolce vita» que se lanzan comercialmente desde todos los puntos y esquinas. No sé si «Pepe el Guapo» tenía un oficio conocido, si lo había inscrito en sus tarjetas de visita; supongo que no. Tenía antecedentes como extorsionista y también como proxeneta. A su madre, anciana, viuda y ciega, la dejó aún más sola de lo que estaba al acabar su joven vida en los temblores de la resaca mañanera. Tuvo una muerte de perro, desangrándose entre las cajas vacías arrumbadas a la puerta de un mercado, frente a la taberna donde «el cuchillo de partir fiambres de un honrado camarero se adelantó a la Justicia y, ahorró papaleos», como decía demasiado brutalmente, a mi entender, un conocido semanario de sucesos.

## Degradación

Manuel Delgado, el dulcero del Puerto de Santa María, que a estas alturas, si la memoria no le falla, habrá llegado ya a contar detalles, más o menos exactos y ciertos, de dos buenas docenas de homicidios cometidos por él, supongo que se presenta como un caso bastante claro para los psiquiatras. De las cuatro o seis muertes que casi a ciencia cierta se le pueden cargar hasta ahora, en tanto él sigue recordando vagamente y los policías, españoles y extranjeros, tratan de atar cabos, salta ante todo la evidencia de que para este hombre son muy borrosos los contornos de lo que solemos entender por dignidad humana. Tan borrosos, si existen, que por una parte se entrega personalmente a degradaciones poco comunes, y, por otra, parece considerar en ocasiones las existencias ajenas como obstáculos molestos y eliminables en un dos por tres. Al darle el golpe de kárate al amigo empalagoso antes de arrojarlo al mar o al empujar a la anciana de Mataró desde lo alto del puente, por mencionar sólo dos de los casos, y sin entrar en más explicaciones, puede fácilmente vérselo en la actitud del transeúnte destemplado que rechaza, sin detenerse, al pordiosero que interrumpe su paso. Si Gregorio Avila mataba porque no podía soportar que se rieran de él, Manuel Delgado mataba porque no podía aguantar que le contradijeran o le miraran con malos ojos.

Los dos tienen más o menos la misma edad, veintisiete o veintiocho años, aunque el aspecto del andaluz es menos refinado que el del madrileño. Hay algo de brutal en el rostro de Manuel Delgado, con ese extraño bigote a lo «Cantinflias», ese mentón recogido, esa mirada húmeda, una mirada en que parece esconderse a la vez un profundo temor y una vaga amenaza. Absolutamente analfabeto, tal vez epiléptico, bastante corpulento, este hombre había vivido ya, entre otras



Casa abandonada, en las cercanías de Hortaleza, donde apareció el cuerpo de Natividad en la posición del dibujo.

aventuras, la de la Legión, en África, y la de la emigración, llamémosla así, en varios países europeos. Drogadicto y alcohólico, con ficha como delincuente habitual, entre cuyas anotaciones figuran más repetidamente las referentes a sus manías sexuales, desde la explotación de prostitutas hasta su propia prostitución en elementos de cualquier sexo, había sido internado en alguna ocasión en un sanatorio psiquiátrico como único lugar donde proceder a su estudio y curación, ya que no a su aislamiento o riguroso control.

## El escenario

A veces se le podía ver por las calles del Puerto de Santa María, con su destartado carro de arropías, dulces callejeros y baratos que sus padres, dedicados a este pobre negocio, cocinan, entre mugre y miseria, cociendo mosto hasta que toma la consistencia suficiente para envolver pequeños trozos de frutas.

El aspecto de zoco marroquí que en algunos momentos y en algunas partes tiene aún hoy parte de la vida andaluza, y en ciertos sitios

y ocasiones lo tiene indudablemente el Puerto, no por pintoresco menos miserable, es el decorado en que encaja singularmente este personaje patético y terrible. Yo no lo puedo contemplar, por más esfuerzos que haga, aislado de ese contorno social en que, por ejemplo, el paro agrícola ocasional, la insuficiencia de escuelas y cierta larvada insatisfacción histórica colectiva, cosas bien conocidas y con las que últimamente se han llenado muchos editoriales periodísticos y cartas pastorales de los obispos, son los más vagos aspectos del abismal desequilibrio que sigue marcando la principal característica de la vida de los españoles de esa cálida y fértil región.

Al entrar en la casa de la amante de este hombre, una débil mental diez años mayor que él, cuya muerte desenredaría el ovillo de las demás historias, algunos cronistas iban a descubrir para sus lectores aspectos de la vida de mucha gente y profundos dramas familiares que en realidad no suelen salir a la luz más en estas fortuitas ocasiones. (En este sentido, y sólo como un inciso: cualquier lector de periódicos atento

puede comprobar que la mayoría, si no la totalidad de estos casos fortuitos que a diario ocurren o llegan a su conocimiento, revelan inevitablemente la oculta existencia de una serie de profundas insuficiencias e insatisfacciones que la euforia común debería considerar en todo su significado.)

•Hay en la calle Cervantes, de esta localidad —escribía, desde el Puerto, Manuel E. Marlasca, enviado del diario madrileño «Pueblo», una casa de una sola planta. El portal da paso a un patio, dividido en varias estancias. En una de ellas —no más de diez metros cuadrados— vive una mujer de setenta años, enferma de las piernas y de la cabeza; con ella vive un hijo, de unos treinta años, enfermo de la columna vertebral e inútil para el trabajo; con ella también, en la misma cama donde se encuentra tumbada, hay una niña de cuatro años, con el pelo rubio y los ojos azules y con mucha mugre en el cuello.

Es sólo una parte de lo que allí hay, pero suficiente para empezar a hacerse una idea. Y si este era el contorno vital de una de sus víctimas, el de Manuel Delgado era aún peor.

## Tardías lágrimas

«Goyo», el chulo madrileño, se echó a llorar en el trance de confesarse autor de la muerte de la mujer encontrada dentro de la tinaja, y dijo que quería ver a su padre. El «arropiero» gaditano parece que también sollozó al relatar el estrangulamiento de su novia, primer capítulo de una relación demencial de una serie de homicidios que creé recordar haber cometido por todas partes por las que pasó, y en seguida pidió asimismo entrevistarse con su padre, figura que sin duda representa tanto la primera razón de la marginación de sus vidas como la última instancia a que acudir para pedir ayuda y rendir cuentas.

Una especie de infantilismo e insensibilidad muy singulares parecen nublar la vida del «arropiero». Su desamparo y la orfandad de atención y de crédito en que se desarrolló su existencia, hasta convertirle en un solitario huidizo ejerciendo su propia ley selvática de supervivencia, se filtra a lo largo de esa indagación policial en que una nueva historia —y ojalá muchas de ellas no sean más que alucinaciones— surge casi cada día como agradecida respuesta al suministro de cigarrillos y a los buenos tratos. Aunque se esté inventando barbaridades, acaso no comprobables —que a lo peor no se las inventa—, para tratar de cubrir con ellas los crímenes ya escudados, en su nada estúpida demanda a los médicos para que le curen «esta enfermedad que me obliga a matar», no es verosímil



**L**AS consideraciones que vamos a hacer no pueden ser más que de orden general, puesto que no tenemos detalles precisos ni de los hechos ni de los autores de los mismos. Nos limitaremos a hacer unas consideraciones generales, basados en los datos que tenemos.

Se puede decir, claro, que estos modelos de conducta son patológicos, aun cuando pueda haber distintas motivaciones para los mismos y ser distintas afecciones psiquiátricas sustrato de ellos. Repetimos que por falta de datos nos vemos imposibilitados de hacer afirmaciones rotundas. Sea cual sea el diagnóstico psiquiátrico, la lente de aumento de la ciencia psicoanalítica puede permitirnos comprender mejor la dinámica de estas conductas desviadas aunque no podemos aplicar el auténtico método psicoanalítico, para el que haría falta una situación técnica especial. Si bien no se debe emplear un «diccionario de símbolos» sin conocer bien al sujeto, tendremos aquí que aventurar algunas hipótesis.

Recordando a Lafon, citado en el «rapport» de la Organización Mundial de la Salud, vemos que éste reconoce la delincuencia como un fenómeno bio-psico-social, en el cual los factores constitucionales, educacionales y biográficos, así como el medio social y el «ambiente internalizado», se interaccionan mutuamente. Sucede que los factores sociales son a veces los únicos determinantes de una conducta delincuente y en consecuencia susceptibles de una profilaxis adecuada, pero esto nos aparta un poco del punto de vista psiquiátrico.

Según los datos que la prensa nos ha dado, el común denominador de la conducta de los sujetos que nos ocupan parece ser sin duda alguna el sadismo, es decir, los malos tratos hacia las personas con quienes los autores de los hechos mantenían una relación erótica. Esta perversión sexual, conocida con el nombre de sadismo, se puede seguir en toda la historia de la humanidad: desde los emperadores romanos, por no remontarnos más lejos, que hacían azotar a jovencitas delante de ellos, o el espectáculo del circo romano, pasando por las variantes de vampirismo, como el caso del carnicero alemán Haarmann, que mató a varios jóvenes sorbiéndoles la sangre después, hasta algunos espectáculos de masas actuales que no merecen mayor comentario. Esbozos de estos comportamientos existen en la sexualidad normal; lo que sucede es que son componentes integrados, formalizados a una función superior.

Si seguimos las tesis de Jackson, vemos cómo las funciones nerviosas se estratifican en un orden jerarquizado, donde las últimas adquiridas filogenéticamente, las más recientes y las más hábiles en su función, predominan sobre las más antiguas. Pero cuando este influjo cede como consecuencia de un traumatismo craneal, por ejemplo, estas últimas, más arcaicas, se abren paso sobre las más diferenciadas.

Del mismo modo podemos pensar que una situación banal para personas normalmente equilibradas puede suponer un conflicto permanente para otras, apareciendo comportamientos antiguos en la historia del individuo y surgiendo instintos parciales o arcaicos a condición de que éstos estén reforzados previamente por experiencias anteriores.

Freud compara la evolución de las tendencias sexuales en el individuo como un ejército que avanza. Si este ejército va encontrando muchas dificultades en las ciudades que va conquistando, habrá de dejar en ellas guarniciones importantes y serán pocas las tropas que lleguen a la vanguardia. Y si estas tropas de primera línea encuentran un contratiempo importante, retrocederán a posiciones de mayor seguridad. Así, la evolución de la sexualidad del individuo va pasando por diversas etapas o estadios en los cuales va dejando una cierta carga de energía. Si alguna o varias de estas etapas son difíciles de superar, queda mayor cantidad de ener-

zas y su «hombria». Es conocida la importancia de las navajas como sustituto de afirmación viril en los adolescentes, en la inseguridad profunda propia de esta edad. En los sujetos inmaduros sucede lo mismo. Entonces, para mitigar la angustia que este desprecio le produjo, haciendo sentirse «castrado», el sujeto hizo uso de un mecanismo agresivo regresivo. Sabemos por la prensa que este individuo habitualmente maltrataba a las mujeres que frecuentaba, es decir, que su instinto sexual no había madurado adecuadamente y no había llegado a la fase adulta de reconocimiento y respeto del «partenaire» erótico. Seguramente, la crítica de la víctima le recordó la crítica que él mismo se hacía de su propia inseguridad y eligió para tranquilizarse el camino más corto de «poner al enemigo fuera para expulsarlo de dentro». Como inciso podríamos decir que las personas que nos rodean representan partes y emociones de nosotros mismos y en la génesis de muchas conductas agresivas encon-

ser castigado por un sentimiento de culpa profundo. Por raro que parezca, este es el caso de muchos delincuentes. Este mecanismo es el de Raskolnikof, el protagonista de «Crimen y castigo», de Dostoyewsky. Si volvemos a enfocarlo desde el punto de vista de su indudable agresividad y violencia, podemos poner esto en relación con su «leit motiv»: «Abusaban de mí». Esto puede dejar traslucir un sentimiento persecutorio que clásicamente está vinculado con la agresividad y las tendencias homosexuales ocultas. Podríamos recordar el famoso caso del presidente Schreber, estudiado por Freud, en el cual el sujeto elabora toda una serie de mecanismos persecutorios para huir de sus auténticas tendencias homosexuales. En este sentimiento de persecución del «estrangulador del Puerto», probablemente al decir que abusaban de él, lo que sucedía es que él abusaba de los demás y usaba de este mecanismo inconsciente de proyección, que consiste en atribuir a otros lo que está en nosotros mismos. Tal vez las relaciones que tenía con el amigo a quien mató tenían matices homosexuales. Este mecanismo de proyección al que antes aludíamos es algo muy frecuente en cada uno de nosotros y en la sociedad entera. La sociedad, al ser especialmente virulenta con ciertos criminales, véase el caso Manson, está también rechazando sus propias tendencias sádicas, que al personificarlas en el criminal está así castigándolas. De esta tendencia se deriva la atracción que el gran público siente por todos estos criminales.

Las tendencias sádicas a veces se disfrazan de ideología, como en el caso del nazismo. Un aparato ideológico aparentemente coherente puede ser la cobertura de unas emociones primitivas e incoherentes. O ser usado para apuntalar una personalidad muy enferma y disgregada, como en muchos fanáticos.

Con las explicaciones que hemos dado, no queremos decir que los sujetos sean o no responsables. Existen, naturalmente, una ética y unos valores cuyo campo de acción está fuera de la persona.

Después de estas consideraciones podría surgir la pregunta normal: ¿Qué profilaxis se podría aplicar para estos casos si se trata de anomalías mentales?

Naturalmente, las medidas de higiene mental colectivas son fundamentales, así como la desmitificación de muchos tabúes. Sin embargo, habría que recordar aquí lo que dice Otto Fenichel, uno de los discípulos más distinguidos de Freud, de que la higiene mental debe comenzar por las mejores condiciones de vida sociales, sin las cuales las medidas anteriores serían sólo parciales. Los progresos en la educación infantil son importantísimos a este respecto, ya que pueden prevenir sobre todo la neurosis. Son alentadores los resultados (de cerca de cuarenta años) de la maravillosa experiencia de A. S. Neill en su colegio de Summerhill con una educación libre y original.

# EL SADISMO, COMUN DENOMINADOR

**DOCTOR RAMON SOLIS MUSCHKETOV**

**Psiquiatra**

gía de lo normal «prendida» en estas fases y es menos la que llega a una fase de madurez sexual. Es fácil, pues, suponer en este caso que un contratiempo ocasional o continuado pueda hacer que el sujeto retroceda a comportamientos anteriores. Esto se traduciría por una falta de tolerancia a la frustración, y podemos ver un ejemplo en las grandes ciudades, donde una pequeña frustración conduciendo un automóvil desencadena una regresión a conductas agresivas, lo cual nos indica lo cerca que estamos todos de estos sentimientos primitivos.

## El «crimen de la tinaja»

Ciñéndonos a los casos que aquí se comentan, en el caso del «crimen de la tinaja» parece ser que este individuo se sintió infravalorado en su prestigio viril cuando la víctima, después de un reto mutuo en el que ambos hicieron alarde de símbolos fálicos, las navajas, se rió de él despreciando sus amena-

tramos el escape de la autoagresión e incluso del suicidio del sujeto.

## El «estrangulador del Puerto»

En cuanto al caso del «estrangulador del Puerto», los datos que tenemos parecen indicar que este individuo tenía una gran carga agresiva, que se ve en el hecho de su relación con su pareja, probablemente por las mismas razones que hemos citado anteriormente. También cabe pensar en este caso que el sujeto busque una forma narcisista anómala de afirmación personal, queriendo pasar a la historia como un gran asesino y fabule crímenes que no ha cometido.

Naturalmente, esta es una afirmación parcial, puesto que el sujeto puede estar delirando, ser un mítomano o haber sufrido estados crepusculares que hayan alterado su conciencia viril. También puede hacerse la hipótesis de que el sujeto con estas inculpaciones busque



que este hombre sea un ser enteramente sano y normal.

Dicen que duerme mucho y que está muy tranquilo. Lo único que parece molestarle en la vida de encierro que ahora lleva, de la que es muy posible que no salga nunca, es que los vecinos de otras celdas sean tan ruidosos y que no haya podido aún afeitarse debidamente, cuando la barba le avieja tanto sabiéndose él tan joven todavía.

### Tristes personajes

El indeseable rufián nocturno de la gran ciudad y el maniaco degenerado de los sinuosos caminos que se dan entre nosotros, no suelen ser asesinos, y cuando llegan a serlo, sus móviles, si existen, son muy primarios y confusos, y desde luego aparecen entramados con la misma contradictoria textura de disciplinas y provocaciones, de estímulos y cercenamientos típicos del oscuro mundo en que viven. Tipos como Gregorio Avila, como Manuel Delgado, como «Pepe el Guspo» son muy semejantes a muchas de las personas con que a menudo nos cruzamos por las calles o nos encontramos acodados ante la barra de un bar, desplazados o insatisfechos, prostituidos o encanallados, potencialmente desequilibrados.

A la vez, en mi opinión al menos, su semejanza con otros muchos delincuentes españoles, que al ser juzgados por los tribunales hubieron de vérselas en ocasiones frente a las máximas penas inscritas en nuestro Código Penal, es también indudable. Al estudiar detenidamente la personalidad —el origen, el medio de vida, la influencia ambiental, la educación, el tipo de crímenes— de los delincuentes que peor acabaron en nuestro país, no solo en épocas pasadas, sino en tiempos recientes, no se encuentra en caso alguno el menor rastro de trágica grandeza, apenas una mínima profesionalización, como ejecutores a sangre fría, sino sólo vulgaridad y primitivismo. Y no toco madera, por usar el lenguaje de taberna, porque no soy supersticioso y porque en los casos que hoy nos ocupan, a juzgar en el futuro (por lo que estas apreciaciones son meramente personales y no tienen más valor que el de la racional esperanza o convicción), es muy posible que las figuras psicopáticas entrevistadas se esclarezcan del todo, aparte de que el garrote está justamente en crisis en los últimos años.

En el oscuro y ruín laberinto de los criminales hispanos, a cada paso se encuentra uno con miserables homicidas y ladrones de calderilla, con tristes violadores de niñas, espantosos apaleadores de ancianos, asesinos de taberna, de puñal, de piedra y de matarratas. Con confusos estranguladores iracundos. ■  
D. S.

**R**ECIENTES sucesos que la prensa diaria se ha encargado de resaltar han puesto de manifiesto, una vez más —como si inexorablemente se rigiera por leyes cíclicas—, todo el complicado andamiaje de lo que los franceses llaman «la industria del amor».

La prostitución como fenómeno patológico de la vida social, en cuanto que la satisfacción de las necesidades sexuales están sujetas a las leyes de la oferta y la demanda, es un hecho tan viejo como la humanidad misma, que se escapa como por encanto a los estrechos moldes de un Código Penal.

Estos fenómenos sociales, que son una realidad tangible, obedecen a unas causas profundas —en las que la sociedad está involucrada— que no permiten más profilaxis que la de, desterrando todo juicio apriorístico, inmiscuirse en el problema

con otras realidades socioeconómicas —la miseria, para que nos entendamos— dejen de ser en la mayoría de las veces factor condicionante primordial.

Resulta espeluznante pensar —como se ha dicho— que la prostitución representa un duro tributo que el proletariado (siempre proveniente de las clases menos dotadas) paga para salvaguardar la honestidad de las costumbres de los muchachos y de las mujeres. Mandeville escribía en sus observaciones a la fábula de las abejas: «Si las prostitutas fueran perseguidas con el rigor que algunos piden, ¿qué cerrillos serían necesarios para preservar el honor de nuestras mujeres? Es preciso sacrificar una parte de las mujeres para conservar la otra; la castidad puede ser salvaguardada por la incontinencia; y la mejor de las virtudes exige la ayuda del peor de los vicios».

Esta idea nos pone en contacto

más que esbozar el tema, la prostitución en sí no es un hecho punible sancionado en el Código Penal, pues, por razones de estricta política criminal, su tipificación como delito, actuaría como factor criminógeno fomentando la prostitución clandestina y haciendo florecer, aún más, las desplazadas organizaciones de maleantes que se dedican a su explotación.

En nuestra Patria, y desde el punto de vista administrativo, el Decreto-Ley de 3 de marzo de 1956, completado con la Orden de 23 de abril de 1956, declaró tráfico ilícito la prostitución, prohibiendo en todo el territorio nacional las mancebas y casas de tolerancias.

Ahora bien, el hecho de que a los que ejerzan habitualmente la prostitución no se les pueda imponer ninguna pena en función de que su conducta no es constitutiva de delito, no quiere decir que no sean

# LA PROSTITUCION A LA LUZ DEL DERECHO

**HORACIO OLIVA GARCIA**

Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Madrid

y partiendo de su existencia investigar y tratar de mitigar sus factores productores.

No tiene asiento en la realidad el pensar que la prostitución —como la lucha de clases— pueda suprimirse por Decreto-Ley, o el intentar que el Derecho Penal, como «ratio extrema» que posee el legislador para tutelar determinados bienes jurídicos fundamentales, sirva aquí de hipócrita panacea para acallar las conciencias de una sociedad cuyo índice de corrupción es mucho más alto que los infelices y turbios manejos del mundo de la prostitución.

Posiblemente sea una utopía, como afirma algún autor, imaginar que la prostitución pueda ser algún día suprimible, pues «el contrato social no permite al Estado, aunque esto sea éticamente reprobable, impedir que dispongamos funcionalmente de nuestro propio cuerpo».

Sin embargo, no es menos cierto que este comercio sexual mediante precio —único que aquí tratamos— puede ser, hasta cierto punto, reducido a sus justos límites, sin contradicción con la más elemental dignidad humana, cuando las condi-

con otra realidad constatada por Wilhem Reich en su obra «La revolución sexual». El autor, basándose en los estudios de Lindsey llega a la siguiente conclusión: «La prostitución empieza a desaparecer con la introducción de la juventud femenina en la vida sexual». Ello lleva como presupuesto ineludible, en la tesis del citado autor, el procurar un tipo de educación para el joven y adolescente que haga desaparecer por completo el conflicto, al que tradicionalmente desembocaba, entre naturaleza y cultura, individuo y sociedad, sexualidad y socialidad.

Estas puntualizaciones nos están indicando a las claras que el único remedio para mitigar la prostitución es una transformación radical en el plano de la cultura.

Actualmente, nos guste o no, es una realidad, según las experiencias de Lindsey, que la meretriz va progresivamente cediendo su principal papel de sustitutivo sexual en favor de la juventud femenina.

sometidos a una medida de seguridad predelictual en base a la peligrosidad que su conducta encierra. Estado de peligrosidad que aparece perfectamente descrito en la nueva Ley de Peligrosidad y de Rehabilitación Social (no tan claramente en la aún vigente Ley de Vagos y Maleantes), disponiendo que se le impongan sucesivamente las siguientes medidas:

a) Internamiento en un establecimiento de reeducación por un plazo no inferior a cuatro meses y no superior a tres años.

b) Prohibición de residir en lugar o territorio que se designe o de visitar ciertos lugares o establecimientos públicos y sumisión a la vigilancia de los delegados.

### Rufianes y proxenetes

Estas consideraciones generales sobre la prostitución, expuestas a un nivel casi aséptico, no ponen de relieve, sin embargo, el verdadero trasfondo de este complicado mundo. Es preciso descender al campo de la fenomenología crimi-

### Represión positiva de la prostitución

En consecuencia, y sin pretender



nal para comprender que, en realidad, no se trata de un continuo bordear el Derecho, como en la picaresca, sino, por el contrario, frecuentemente el comercio sexual va arropado de claras infracciones punibles que hacen necesaria la intervención del instrumento punitivo.

Los delitos en que generalmente se ven envueltas las prostitutas son los delitos patrimoniales. Ciertamente, el más frecuente es el llamado «hurto de coito», que en España es conocido por el «timo del gato». El procedimiento es bien simple: la prostituta lleva al cliente a alguna «casa de recibir», y mientras el individuo duerme, la «gatera» penetra sigilosamente, robándole el dinero de la cartera; si el individuo se despierta se le dice que ha sido el gato. Igualmente son muy conocidos —como explica Sabater— el hurto «por el registro de la teta», por medio del cual, la mujer que se muestra propicia al acercamiento aprovecha éste para sustraer a su víctima la cartera; o el «hurto del desmayo», cuya mecánica es más simple.

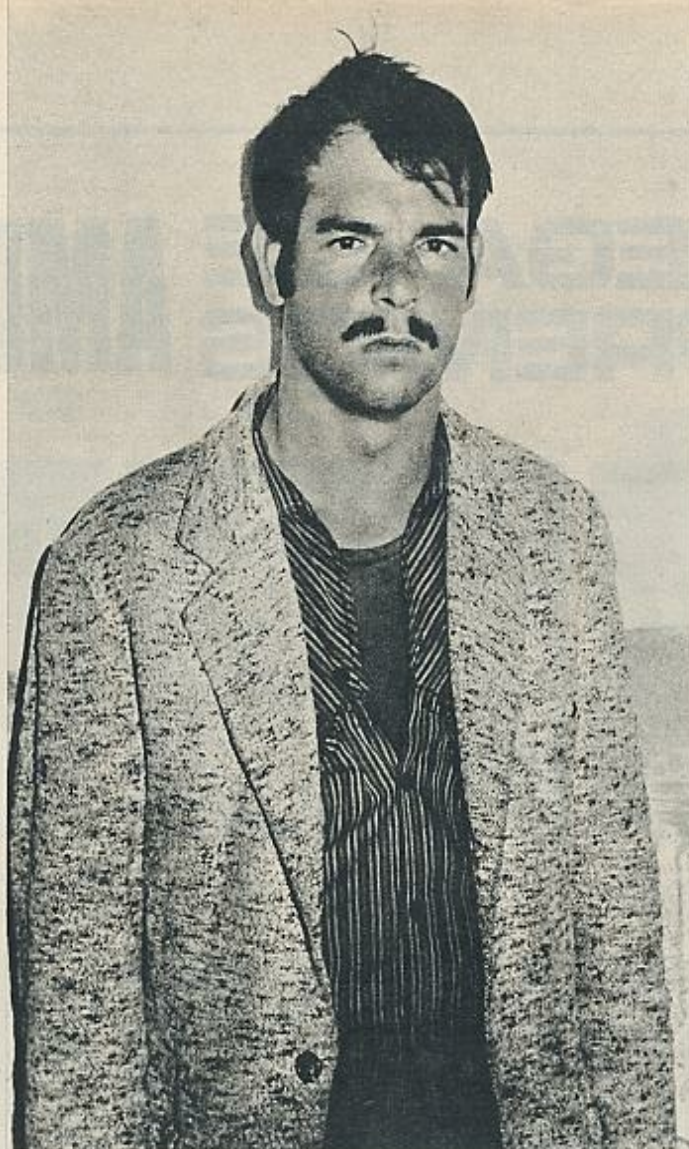
No obstante, el complicado andamiaje de la prostitución nos depara mayores aberraciones al entrar en escena esos personajes sin escrúpulos, que constituyen la estructura central del lucrativo negocio de la explotación del comercio sexual.

La frecuencia de las violencias, omisiones de pago, disputas sobre las cuantías han hecho precisa una protección incluso física, y de aquí la necesidad de hombres que sostengan (souteneurs), que en el argot se llaman «chulos», por los cuartos que cobran, macarros, «maquereau», alcahuete, «monsieur Alphonse», etcétera.

Este cuerpo de seguridad privado para uso exclusivo de las prostitutas obedece, como dice Pellegrini, a una estructura capitalista de la organización de la prostitución, en donde los sujetos prestadores del servicio sexual no son más que peones de una organización, que les trae y les lleva a su antojo, exigiéndoles un duro precio por su protección y afiliación. Afiliación, por otra parte, que es imposible escindir, ni siquiera, como ingenuamente apunta el autor antes citado, a través de la organización de cooperativas de trabajo entre las prostitutas.

Rufianes y proxenetas son, pues, dos tipos genéricos que engloban todas las actividades relacionadas con el fomento y la explotación de la prostitución. Constituyen un neto tipo de delincuencia profesional por aversión al trabajo, cuyo índice de peligrosidad no plantea la menor duda.

Ciertamente, el concepto exacto de cada uno de estos dos tipos criminológicos es bastante confuso. De un lado, es posible sostener un concepto restringido del rufianismo,



**Manuel Delgado Villegas, el maniaco del Puerto de Santa María, autor de varias muertes por estrangulamiento:**

**«A mí, cuando me piden algo que no puedo hacer, me dan ganas de coger a la gente por el cuello».**

parangonándolo con el amante de la prostituta, es decir, aquel individuo que vive a expensas de una mujer que ejerce la prostitución, en relación duradera. La característica principal que deslinda este tipo de los proxenetas, es la servidumbre sexual de la prostituta al mismo, dependencia esta que contrasta con la frialdad en las relaciones con el cliente. En sentido estricto incluso, no es preciso que el rufián participe de los beneficios del tráfico, explotando directamente la prostitución de su «partenaire», basta simplemente con que viva, en todo o en parte, a expensas de la persona que la ejerce.

Siguiendo esta pauta reservamos para el tipo del proxeneta toda la extensa gama de conductas que constituyen el fomento y explotación de la prostitución, desde el proteccionismo a la inducción, a la recluta, a la trata de blancas, al celestinaje o a cualquier otra for-

ma que tenga por base el lucrarse a costa de la prostitución ajena.

Es bien cierto que esta delimitación de esferas, dentro del macabro juego de vivir a expensas de la denigración de la dignidad humana, no del todo pacífica. Hay quien considera, a la inversa que nosotros, que el concepto de rufianismo es extensivo a todas las situaciones de explotación de la prostitución, dejando reducido el proxenetismo a su expresión más restringida de alcahuete o celestina, entendiéndolos estos términos también en sentido aquilatado: «Proxeneta —nos dice un autor— equivale a alcahuete o celestina y representa un tipo femenino especial de la criminalidad, por aversión al trabajo que sonsaca a una mujer para usos lascivos con un hombre, o encubre, concierta o permite en su casa esa ilícita comunicación».

No obstante, en estos supuestos, aunque fuera de la vía de la de-

finición, se termina por ir ensanchando ambos conceptos de tal forma que resulta imposible delimitarlos.

Por otra parte, la vigente Ley de Vagos y Maleantes no nos da un concepto separado de rufianes y proxenetas. Simplemente, en el artículo 1.º del Reglamento dispone que se consideran incluidos en estas categorías «los que se dediquen habitualmente a la llamada trata de blancas, explotación de mujeres públicas, perversión de menores o fomento de la prostitución». Con lo cual no nos aclara nada respecto a la delimitación.

No obstante, independientemente de que aceptemos un concepto restringido o amplio de cada uno de estos tipos, es bien cierto que la sociedad necesita recurrir al instrumento penal en estos supuestos para reprimir unas conductas que sublevar cualquier sentimiento comunitario.

Hemos partido de la base de que la prostitución en sí —como el suicidio o el consumo de drogas— no es un problema del Código Penal, sino de reforma cultural. En cambio ahora nos encontramos ante determinadas conductas de *tercería*, que aprovechándose de la existencia de una determinada *lacr*, como consecuencia de un deficiente reajuste estructural, socavan los más elementales principios de la dignidad humana.

No es preciso detenerse a meditar sobre las formas de esta moderna versión de la esclavitud, pues la prensa diaria se ha encargado en numerosas ocasiones de manifestarlo en múltiples ocasiones. Recordemos simplemente el sistema tan frecuentemente utilizado para iniciar a la prostitución, a través de un anuncio en los periódicos pidiendo mujeres para servir en el extranjero o para formar un grupo de baile. Multitud de chicas pican en el anzuelo del proxeneta, seducidas por un falso romanticismo o por las remuneraciones ofrecidas. Desgraciadamente no se dan cuenta de su error hasta que han tenido que prostituirse para ganar su sustento. Pensemos también en las formas del proteccionismo o en esos desplazamientos del protector con sus pupilas, de feria en feria, para mejor vender su ilícita mercancía.

Sin embargo, en este campo, la cifra negra de criminalidad es altísima porque nadie se atreve a rebelarse contra los órganos supremos de la «Industria del amor». No lo hacen los visitantes de las prostitutas, que soportan pacientemente las violencias y chantajes de que son objeto por parte del rufián o del proxeneta, cuando no están de acuerdo con el precio o cuando quieren obtener una cantidad superior; y ni mucho menos la propia meretriz, de un lado por la dependencia sexual que la une al rufián y de otro por el miedo a un ajuste de cuentas más gordo que el normal



# ENTREGA DE AMPE 1970



Don Juan Luis Calleja, presidente del Instituto Nacional de la Publicidad y de la Asociación Española de Anunciantes, entrega el Ampe de Publicidad Exterior a don Miguel Sambola, CARVIS, por Punto Blanco.



Los Ampe de Televisión y Punto de Venta fueron conseguidos por El Aguila y Revlon, realizados por RASGO. En las fotografías vemos a don Felipe Huerta, jefe de Actividades Publicitarias del Ministerio de Información y Turismo, con don Ricardo Pérez Solero, y a don José Luis Pérez Solero recogiendo uno de los Ampe que le entrega don David Pérez Puga.



Don Ramón Varela, presidente de la Sección Económica del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, entrega el Ampe de Publicidad Directa a don Francisco García Ruescas Santiago, GARSAN, por su campaña Genérica del Café.



Don Mariano Rioja, presidente del Grupo de Diarios, felicita a don Manuel Pérez Salas-Pardo y a don Antonio Huete por la campaña Omega en diarios y revistas, de HIJOS DE VALERIANO PÉREZ.



Don Salvador Pijoan, presidente del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, de Barcelona, felicita a don Jaime Bermúdez de Castro, CLARIN, por el Ampe de Radio para Coca-Cola.

EN el transcurso de una cena que tuvo lugar en el hotel Meliá Castilla se procedió, con extraordinaria brillantez, a la entrega de los Premios Ampe 70. Ocuparon la presidencia, junto con el presidente de la Asociación de Medios Publicitarios (AMPE), el director general de Prensa, don Alejandro Fernández Sordo, que ostentaba la representación del ministro de Información y Turismo; el director general de Comercio Interior, don David Pérez Puga, en representación del ministro de Comercio; el presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, don Antonio Castro Villacañas, que representaba al ministro delegado nacional de Sindicatos, además de diversas destacadas personalidades de la publicidad española. El fallo de los premios revistió una especial expectación, mantenida por los diversos empates registrados. A los postres, el presidente de la Asociación se dirigió a los asistentes para agradecerles su asistencia y colaboración, así como para felicitar a los ganadores. Fue contestado por don Alejandro Fernández Sordo, quien dedicó un entrañable recuerdo al mundo de la publicidad vivido a su paso por la presidencia del

Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad. Fue entonces cuando se afirmó en su convicción de que la prensa no ha abdicado de su justo título de «medio rey». Seguidamente se procedió a la entrega de los trofeos entre grandes aplausos. He aquí los ganadores de los distintos premios:

#### CAMPANAS DE PUBLICIDAD GANADORAS DE LOS AMPE DE PLATA 1970

Cine.—IBERIA, creada por Arce & Potti.

Diarios.—OMEGA, creada por Hijos de Valeriano Pérez.

Publicidad directa.—GENERICA DEL CAFE, creada por Garsan.

Publicidad exterior.—Por su campaña PUNTO BLANCO, creada por Carvis.

Punto de venta.—REVLON, creada por Rasgo.

Radio.—CÓCA-COLA, creada por Clarin.

Revistas.—OMEGA, creada por Hijos de Valeriano Pérez.

Televisión.—EL AGUILA, creada por Rasgo.

#### CAMPANA GANADORA DEL AMPE DE ORO 1970

IBERIA, LINEAS AEREAS ESPANOLAS, creada por Arce & Potti.



El director general de Prensa, don Alejandro Fernández Sordo, felicita a don José Luis Ceballos, consejero de Iberia, al que acompaña don Roberto Arce, ARCE & POTTI, por el Ampe de Oro concedido a la campaña de Iberia. Iberia y Arce & Potti lograron también el Ampe de Plata para Cine.



# PROXENETAS Y PSICOPATAS

de todos los días por no haber alcanzado la cifra record en su recaudación, tal como exige el desmedido e inhumano afán de lucro de sus protectores.

La casuística nos muestra multitud de supuestos en los que, en un momento de irresistible dolor, la prostituta se ha atrevido a denunciar a su protector, pero inmediatamente ante el Juzgado se retractan de la denuncia.

## La represión penal de estas conductas

Me resta simplemente esbozar —pues no es este el momento de hacer un tratamiento profundo— el capítulo VII, del título IX, del libro II del Código Penal, en donde, bajo la rúbrica de delitos relativos a la prostitución, encuentran sanción penal adecuada todas estas conductas de inducción, fomento y explotación de la prostitución.

El legislador de 1963 reunió en este capítulo todas las figuras relativas a la prostitución y corrupción de menores que andaban dispersas por el Código, con la finalidad de —según expresa el Decreto promulgador— «dignificar la persona e instituir una eficaz represión contra las ramificaciones con que en realidad se nos ofrece esta semilla perniciosa para la moral pública».

No obstante, el exagerado casuismo empleado hace enormemente confusa la descripción de las conductas, hasta el punto de que muchas resultan totalmente innecesarias. Por otra parte, nos parece harforesco e incongruente en la regulación legal el considerar conducta más grave la cooperación a la prostitución de personas mayores de veintitrés años, que la prostitución de menores, cuando la más elemental lógica nos indica que la lesión del bien jurídicamente protegido es de mayor intensidad en el segundo supuesto que en el primero.

Esquemáticamente, el Código distingue diversos supuestos:

### A) Prostitución de personas mayores de veintitrés años.

Se sancionan las siguientes conductas: la cooperación o protección a la prostitución de una o varias personas dentro o fuera de España; los actos del proxeneta de inducir, por medio de engaño, violencia o amenaza, a una persona a satisfacer deseos deshonestos con otra, y la retención de una persona contra su voluntad en la prostitución.

**Pena:** Prisión menor, en su grado máximo (de cuatro años, dos meses y un día a seis años), multa de cinco a veinticinco mil pesetas e inhabilitación absoluta para el que fuera autoridad o agente.

### B) Prostitución de menores.

Se castigan: El promover, favorecer o facilitar la prostitución o corrupción de menores, los actos propios de celestinaje de inducir a satisfacer deseos deshonestos con otra persona, y la ayuda o sostenimiento del menor en la prostitución.

**Pena:** Prisión menor en sus grados medio y máximo (dos años, cuatro meses y un día a seis años), multa e inhabilitación.

### C) Rufianismo.

El artículo 452 bis c) sanciona al que viviera en todo o en parte a expensas de la persona o personas cuya prostitución o corrupción explote.

Es de advertir que este precepto es aplicable tanto al rufián como al proxeneta, según el concepto aceptado, pues como hemos preferido un concepto restringido del rufianismo, incluye a ambas figuras.

### D) Actos de proxenetismo.

También encuentran sanción los dueños, administradores o gerentes de locales, abiertos o no al público, en los que se ejerza la prostitución, en términos generales.

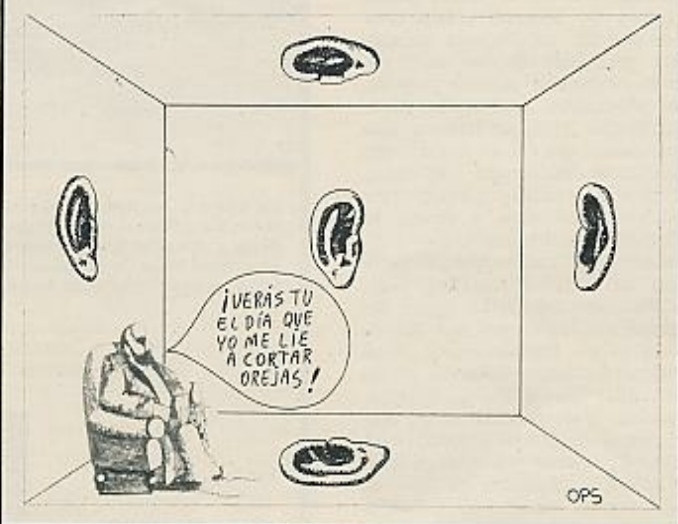
Independientemente de estas sanciones —dejando a un lado otras conductas descritas en el capítulo que no nos interesa destacar—, la Ley de Vagos y Maleantes y la nueva Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social establecen para los rufianes y proxenetas medidas de seguridad, en función de su peligrosidad social, que concretamente, en el texto citado en último lugar, consisten en:

a) Internamiento en un establecimiento de custodia o de trabajo, adecuado a las condiciones personales del sujeto y, en su caso, incautación.

b) Prohibición de residir en lugar o territorio que se designe y sumisión a la vigilancia de los delegados.

A los proxenetas se les clausurará además el establecimiento donde hubieran tenido lugar sus actividades. ■ H. O. G. Fotos: EUROPA PRESS y CIFRA.

**OPS**



**REGUEIRO**

